



ACTA (1) DE APERTURA DEL SOBRE N.º 1, DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Expediente contratación n.º 2022/5926W - 2023/26
Sesión n.º 2022/5926W-P-01

<p>ASISTENTES</p> <p><u>Presidenta:</u> D.ª Ruth Gómez Blasco Tesorera Municipal</p> <p><u>Vocales:</u> D. Manuel Millán Martínez Secretario Municipal D.ª Marta Fernández Castillo TAG de Intervención D.ª Natalia Tomé Nivelá Arquitecta Municipal</p> <p><u>Secretario suplente:</u> D. José Juan Martínez Castelló Aux. Administrativo de Contratación</p>	<p>En Peñíscola, a 25 de junio de 2024, siendo las 12:00 horas se constituyó, bajo la Presidencia de D.ª Ruth Gómez Blasco, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión telemática, para proceder a la apertura del sobre n.º 1, actuando como secretario D. José Juan Martínez Castelló</p>
---	---

No acude a la sesión la Secretaria titular, D.ª Beatriz Palau Ferré, por estar de vacaciones.

No acude a la sesión la Vocal Interventora titular, D.ª María Teresa Sanahuja Esbrí, por estar de asunto propio.

El anuncio de licitación se publicó en el Perfil del Contratante y en el DOUE, por tratarse de un contrato sujeto a regulación armonizada, el 7 de junio de 2024, finalizado el plazo de presentación de ofertas el 25 de junio de 2024, a las 23:59 horas.

Se han presentado cuatro licitadores:

- EVOBAC INTEGRAL SERVICES SLU – B55698005 – Presenta oferta el 24 de junio de 2024 a las 22:28 horas.
- LIMPIEZAS RASA S.L – B02965978 – Presenta oferta el 25 de junio de 2024 a las 17:43 horas.
- SERVEIS INTEGRALS LAFUENTE S.L. – B96265020 – Presenta oferta el 25 de junio de 2024 a las 17:33 horas.
- SOLDENE, S.A. – A79495503 – Presenta oferta el 24 de junio de 2024 a las 09:30 horas.

Comprobado por el Departamento de Contratación, se indica que las ofertas están presentadas en plazo.

A los efectos de lo indicado en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, todos los miembros de la Mesa afirman que no existe por parte de ninguno de ellos un conflicto de intereses con ninguno de los licitadores presentados.

A continuación se procede a abrir el sobre n.º 1 de los licitadores, que debe contener el DEUC, debidamente cumplimentado y firmado, y el resto de la documentación indicada en la Cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por todo lo expuesto la Mesa, por unanimidad, acuerda:

Solicitar al Departamento de Contratación la comprobación del contenido del sobre n.º 1. Si es correcto se proponga a la Mesa la admisión de los licitadores presentados; si de la comprobación de los requisitos previos se observaran defectos subsanables, se requiera su subsanación.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 12:10 horas, la cual tras su lectura firman los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que como Secretario certifico.

Peñíscola, 26 de junio de 2024
El auxiliar administrativo.

Peñíscola, 26 de junio de 2024
La Interventora acctal.

Jose Juan Martínez Castelló
Peñíscola, 26 de junio de 2024
La Tesorera

Marta Fernández Castillo
Peñíscola, 26 de junio de 2024
El Secretario General

Ruth Gómez Blasco
Peñíscola, 27 de junio de 2024
La Arquitecta Municipal

Manuel Millán Martínez

Natalia Tomé Nivelá